República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: *(0595) 741-252211* *Fax:* *(0595) 741-252607*

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 19/2010

FECHA: 04 DE MAYO DE 2010.-
HORA: 11:10
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS.-

En la ciudad de Coronel Bogado, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 11:10 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, se reúnen los responsables de la apertura de sobres designados por la Intendencia Municipal, integrada por Manuel Ramírez, José Cardozo, Ana Szwako y Francisco Portillo.-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados por la Empresas cuyas ofertas se detallan como sigue:

1) **EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta. Anexo 2.Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Constancia IPS.
- Constancia SIPE.
- Estatutos Sociales.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 28.461.180.- (veintiocho millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento ochenta guaraníes).-

2) **EMPRESA BICICLETERIA EL PEDAL. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta. Anexo 2.Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Balance General.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 24.418.000- (veinticuatro millones cuatrocientos dieciocho mil guaraníes).-

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.-

Manuel Ramírez
MIEMBRO UOC

Francisco Portillo
MIEMBRO UOC

Ana Szwako
MIEMBRO UOC

José Cardozo
MIEMBRO UOC

OFERENTES

Ariel Sosa
EMP. BICICLETERIA EL PEDAL